



DIRECCIÓN GENERAL DE
**BEBIDAS
 ALCOHÓLICAS**
 GOBIERNO
 DE SONORA

Oficio No. DGBA---/---
 Fecha lugar
 "2022 -----"

ESTABLECIMIENTO

Referencia

Licencia

Por medio de la presente le informo que su solicitud de degustación ha sido autorizada para el siguiente establecimiento y el día:

ESTABLECIMIENTO	
DIA	
HORARIO	
PRODUCTO	

Con base en el Artículo 10 Fracción XIV de la Ley No. 82 que regula la operación y funcionamiento de los establecimientos destinados a la fabricación, envasamiento, distribución, transportación, venta y consumo de bebidas con contenido alcohólico en el Estado de Sonora.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

 LIC..

//
 CCP. C. ----- DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA DGBA
 C.c.p.-----SUBDIRECTOR DE ALCOHOLES EN-----
 C.c.p. Archivo



Edificio Ex Banco de México, Serdán S/N, esquina con Rosales,
 Teléfono: (662) 108 4000 y (662) 108 4014, Hermosillo Sonora, México. / www.sonora.gob.mx